



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que se construya una rotonda de acceso a la Localidad de Aguas Verdes, Partido de la Costa, vinculando la Av. Fragata Sarmiento con la Ruta Provincial N°11, a los efectos de lograr una mayor seguridad vial en este punto de la ruta interbalnearia, preservando de esta forma la integridad física y la vida de los automovilistas.

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO N. VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

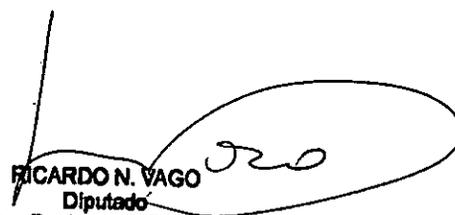
La localidad de Aguas Verdes pertenece al Partido de La Costa, limita al norte con la localidad de Costa del Este y al sur con la localidad de Lucila del Mar. Es una localidad turística y balnearia muy concurrida durante las vacaciones de verano por el atractivo de sus anchas playas, dunas, vegetación y por la presencia del famoso Castillo Duhau. Aguas Verdes integra el conglomerado urbano Mar de Ajo – San Bernardo, en el cual residen de manera permanente más de 30.000 habitantes.

Motiva el presente Proyecto de Declaración la urgente necesidad de construir una rotonda de acceso que vincule la arteria principal, la Av. Fragata Sarmiento, con la Ruta Provincial N°11, altura kilómetro 336, proveyendo además de una adecuada iluminación aérea y señalización vial de la zona.

Este punto se ha transformado en una verdadera zona mortal de accidentes automovilísticos y choques en cadena. Se potencia el peligro durante la temporada de verano donde los turistas circulan por esta zona desconociendo las características y el peligro inherente de este empalme.

La crónica periodística y el relato de los vecinos da cuenta de los innumerables accidentes fatales que se producen en este punto de la ruta interbalnearia, motivados –la inmensa mayoría de las veces– básicamente por la falta de una obra vial adecuada que permita una circulación ordenada y segura en el ingreso y egreso de vehículos desde la ruta hacia Aguas Verdes y viceversa. Hace años que se viene reclamando por la construcción de una rotonda de acceso. Se trata de una obra vial básica, de una inversión modesta en términos económicos pero que se traduce en una mayor seguridad vial y en la protección de la vida y de la integridad física tanto de los vecinos como de los turistas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


RICARDO N. VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.